

Quito, 13 de Julio del 2012  
Oficio No.326-2012-SSGP-CPJ-P-277-11

Señor  
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL  
En su Despacho.-

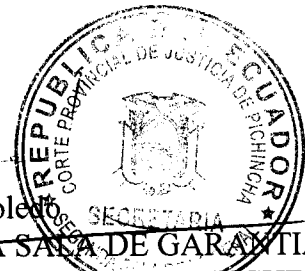
Señor Presidente:

Adjunto al presente, en trescientas doce fojas (312) se servirá encontrar la Acción de Protección No.277-2011-GA seguida por ING. ERNESTO SALGADO BURBANO en contra de ALCALDE DEL CANTON CALVAS, en virtud de la Acción Extraordinaria presnetada por Alex padilla Torres y Marlon Santorum Montero, Alcade y procurador Síndico Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas; y, Ab. Marcos Arteaga Valenzuela, Director Nacional de Patrocinio de la Procuraduría General del Estado Delegado del señor Procurador General del Estado, y concedida la misma en la presente causa por los señores doctores: Jorge Andrade Lara, Octavio Guadalupe Peñafiel; y, Rigoberto Ibarra Arboleda, en calidad de Jueces.

Observaciones: En el segundo cuerpo constan de la foliatura: 161; 161-A  
De este particular se comunicó en su oportunidad al señor Juez Octavo de Garantías Penales de Pichincha conforme obra del oficio anexado al cuaderno de instancia.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Dr. Marcelo Totoy Toledo  
SECRETARIO RELATOR (E) SEGUNDA SALA DE GARANTIAS  
PENALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA

<b>CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL</b>	
Recibido el día de hoy...	Vicis 13 de Julio
del 2012	A las 11:55
Por...	Por [Signature]
<b>DOCUMENTOLOGIA</b>	
312 fojas	
f.) SECRETARIO GENERAL	

